

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

SANTA MARÍA TASTY
PROMOVENTE

V.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

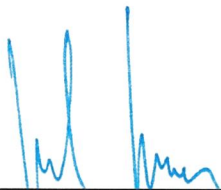
CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0085

ASUNTO: REVISIÓN DE FACTURA

ORDEN

Referente a la *Solicitud de Suspensión de Vista* radicada por la parte Promovente el 16 de abril de 2024 la misma se declara **HA LUGAR**, queda suspendida la vista del 16 de mayo de 2024 y se reseñala para el **viernes, 7 de junio de 2024 a la 1:30pm**.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 17 de abril de 2024. Certifico, además, que hoy, 17 de abril de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2023-0085 y he enviado copia de esta a: carlos.ramirezisern@lumapr.com, hrivera@jrsp.pr.gov, contratistas@jrsp.pr.gov.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 17 de abril de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria